Brunei Darussalam (Fecha: 08.11.2016)		
Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)	Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)	Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)
a) Receta médica válida	Días / Cantidades/Dosis	Nombre: Rosni Jair
b) Certificado del médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia	Estupefacientes	Dirección: Ministry of Health Brunei Darussalam
X	NO PERMITIDO	Tel.: +6732393298 ext 217
c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino	Sustancias sicotrópicas	Fax: +6732393096
X		E-mail: rosni.jair@moh.gov.bn
d) Presentación de la receta original en la Aduana del país de destino	30 DIAS	
e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa, se ruega indicarlos.	Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifíquense.	
	Información de otra índole	